



# EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. DIEGO MIGUEL FLORES ALBARRACIN

|        |  |                                |  |         |
|--------|--|--------------------------------|--|---------|
| Año I. | <b>Suscripcion</b><br>En toda España trimestre 6 rs.<br>Pagos adelantados. | Cuevas 6 de Noviembre de 1896. | <b>Anuncios</b><br>y comunicados á precios convencionales. | Núm. 1. |
|--------|--|--------------------------------|--|---------|

## Advertencia

**Rogamos á los señores que no deseen recibir nuestro periódico, se sirvan devolver el presente número á esta administración (Observación 1, para no conceptuarlos como tales suscriptores y arreglar nuestras cuentas.**

## PROGRAMA

Con fuerzas propias aunque escasas, nace esta publicación cuya vida confiamos ha de ser larga y próspera.

Con grandes alientos emprendemos la marcha que nos proponemos seguir confiando en que el favor del público coronará nuestros esfuerzos.

Este periódico, que de nadie depende, que nada debe, y que por tanto á nadie está sujeto, tratará todas las cuestiones de interés local y general, con absoluta independencia de criterio, y sin temores á nada ni á nadie, pues apoyado en la justicia y en la verdad á nadie tendrá que doblegarse ni fuerzas ó imposiciones de ningún género podrán hacerle tomar otras líneas de conducta que aquellas que marca la razón en la que se inspira.

Ni proyectos belicosos, ni venganzas particulares, ni rencillas políticas, tan abundantes en los pueblos como insustanciales y sin importancia para el público, han de entrar en nuestra humilde labor; venimos al estadio de la prensa con fines mas altos; creemos ser útiles al país, al consagrarnos con todas nuestras fuerzas á la defensa de sus intereses; creemos que la minería, ramo principal de riqueza en esta comarca, encontrará en nosotros apoyo

y defensa; creemos que el contribuyente molesto ó agobiado por absurdos ó improcedentes impuestos hallará en nosotros una bandera defensora de sus derechos, y al ponernos á disposición de cuantos necesiten nuestro modesto apoyo, tenemos gran satisfacción en consignar, que veremos con alta satisfacción honradas nuestras columnas con todas aquellas quejas, que siendo de justicia y equidad, no sean atendidas por nuestras autoridades ó por quien corresponda.

Explicado nuestro futuro proceder digamos algo de nuestros ofrecimientos.

En primer término, verídica y detallada información de cuantos asuntos se relacionen con nuestros distritos mineros de Sierra Almagrera y Herrerías, así como de la marcha de los desagües, para lo que contamos con corresponsales de reconocida pericia é imparcialidad.

Sobre asuntos mineros publicaremos artículos técnicos autorizados con firmas de reconocida competencia en este distrito minero.

Abrigamos además el propósito de hacer cada vez mas frecuente la publicación de este periódico hasta hacerlo diariamente; á ello se encaminan todos nuestros esfuerzos que por ser muy débiles necesitan el favor y apoyo del público con el que contamos y la colaboración de todas las personas ilustradas que tengan á bien honrar nuestras columnas.

Muchos y grandes son los esfuerzos que hemos de imponernos en esta infecunda tarea y si el público corresponde á ellos con su benevolencia se verán coronados los deseos de esta redacción que de antemano hace público su agradecimiento á todos.

Restanos solo, enviar desde estas

columnas, nuestro mas entusiasta saludo á nuestro colega local *El Minero de Almagrera*, á los demas colegas de la provincia y á la prensa en general.

*La Redacción.*

## SEA ENHORABUENA

Por reciente soberana disposición, ha sido repuesto el Juzgado de instrucción de éste partido, que sin otro fundamento de serena razón, que el capricho gubernamental y engañosas esperanzas de economías, habia sido suprimido. Esta reposición trae como natural consecuencia, la de devolvernos lo que legítimamente nos corresponde, pero aun con este precedente, tenemos la obligación ineludible de agradecer toda gestión practicada para conseguirlo á los que interpretando fielmente la pública opinión, han hecho desaparecer los obstáculos que se presentaban, que aun no siendo de gran importancia en relacion al número de interesados, no cabe dudar que la tiene y muy grande, en relacion á la situación por que atraviesa éste país.

Nosotros nacientes, para dar á conocer nuestro insignificante trabajo y opinión á los vientos de la publicidad, nos congratulamos dirigiendo nuestro agradecimiento á todos sin escepcion, de los que mas ó menos directamente hayan contribuido á que desaparezcan esas aludidas dificultades y creemos que, no aventuramos mucho asegurando que en el fuero interno de la conciencia de todos los habitantes de éste partido judicial, existe ese mismo agradecimiento que invocamos.

Asegúrase y es una verdad que reconocemos, que la reposición de éste juzgado obedece á una Ley de carácter general á la que con perfecto derecho podian acogerse todos los que se encontraban en situación de haber sido suprimidos; pero si ésta es una verdad públicamente sabida, no lo es menos que, para el disfrute de los beneficios de esa Ley, hay necesidad de que los pueblos

haga un sacrificio consistente en los gastos generales para el sostenimiento de ese organismo, que si á todos los pueblos en general le es gravoso por la precaria situación en que se encuentran con cargas del Estado, Provincia y Municipio, mucho más gravoso y violento le ha de ser á ésta Ciudad por la circunstancia de estar privada de su principal elemento de riqueza, que lo constituye el abundante producto del subsuelo.

Esta situación hacia imposible el goce de los beneficios de esa Ley y por ésta razón, la obligación se impone de agradecer mucho más la acción bienhechora que han ejecutado los que, sin fijarse en el quebranto de su propia fortuna, han dado las facilidades precisas para no vernos privados de tan necesaria como conveniente inmediata administración de justicia.

Esta nueva carga establecida por ésta Ley para los pueblos de los juzgados rupestres, está llamada á desaparecer á impulsos de la equidad y de la justicia, por que no hay razón que justifique el hecho, de que éstos pueblos con el pago de las cargas al Estado, satisfagan las que le corresponden por la administración de justicia en general y solos contribuyan á esa misma administración de justicia por el hecho de residir en ésta jurisdicción el funcionario encargado de administrarla; por éste motivo se acentúa y resalta más el acto llevado á cabo por nuestros generosos paisanos, aprovechando la oportuna ocasión que esa misma Ley ofrece, para colocarnos en condiciones de entrar después á disfrutar de los beneficios generales que en este ramo de la administración reparte el presupuesto del Estado. Sea enhorabuena para todos y reciban el testimonio de nuestro más firme y eterno agradecimiento, aquellos que han contribuido directa ó indirectamente á la realización de tan provechoso fin.

Lorenzo Lidueña.

## EL REPARTO DE CONSUMOS

Ya está al cobro el equitativo (?) reparto adicional de consumos girado por el año económico pasado.

Se habla muchísimo por el pueblo del tan cacareado reparto; los descontentos abundan de manera alarmante; las cuotas son mucho más crecidas que en anteriores repartos, creyendo todo el mundo que debiera ser lo contrario puesto que según de público se asegura, (y hemos oído afirmar á dependientes del Municipio) se han recaudado por la renta de consumos en dicho año económico de ciento diez á ciento veinte mil pesetas.

También nuestra humilde opinión es que son excesivas todas las cuotas impuestas á los contribuyentes, pero no queremos, por hoy, entrar en materia, pues esperamos que nuestra primera autoridad obre de modo que sean públicos sus actos así como la razón del exceso en las cuotas impuestas á todo el vecindario.

Conste que á nadie culpamos, que nada malo creemos, y que si nos hacemos eco de algunos rumores que circulan, es con ánimo de dar un consejo saludable á quien corresponda recogerlo, pues somos enemigos de que sin razón que lo justifique, se discutan actos, que bien puede ser, que estén inspirados en la más estricta justicia y en la mayor corrección.

De todos modos, haga á quien corresponda justificarse; pública manifestación de la razón en que fundan el reparto que acaba de ponerse al cobro, demuestren con hechos, que no es impropio como la mayoría lo califica, desautorizando á los que propalan especies poco favorables á nuestros administradores y seremos los primeros en congratularnos de que se haga luz en este asunto y queden á salvo reputaciones que sin razón vemos por hoy atropelladas en casinos y tertulias.

## Sección Amena

### Pensamientos

Algunas veces, aunque ya muy de tarde en tarde, me piden todavía algunos renglones para embutirlos en las columnas de los periódicos; y yo, no obstante ni tendencia á complacer á todo el mundo, me veo en la necesidad de negarme.

Me niego por precisión, no por esquivar caprichosa.

¿Que se espera de mí?

¿Algo que palpito como la vida?

Sería lo mismo que pedir á un muerto que bailara.

¿Se espera algún chispazo de la imaginación?

La mía está apagada; sin haber dejado rescoldo, ni ceniza siquiera, á fuerza de pesares.

¿Se espera algo de lo poco que he debido aprender en mi larga y borrasca existencia?

He perdido por completo las memorias. No soy una sombra, sino una penumbra disuelta; que es menos todavía.

Jamás veo el amanecer del día; siempre tengo en los ojos las tristísimas sombras de la noche.

Todo lo he perdido en una hora terrible, recuerdos, alegrías, esperanzas: he quedado en el mundo como un tronco seco, de pie todavía, al que el huracán respeta por crueldad.

Tan seco estoy que ni aún me humedece el jugo de las lágrimas con que se lloran los grandes infortunios.

Ramón de Cala y Varela.

### Instantánea

Nunca, ni en los momentos más placidos de la vida, puede el hombre pensar sin temor en el porvenir. La razón de esta condición humana estriba, en el convencimiento que el hombre, tiene,

tanto de la superioridad objetiva del mundo en que vive, como de la deficiencia subjetiva, ó sea imperfección, é insuficiencia, en los medios propios de realizarse: Bajo este aspecto, la Humanidad es un precito á quien el planeta tierra sirve de Infierno. Devorar y ser devorado... He aquí la que pudieramos llamar Ley general de todos los seres vivientes, y por consiguiente, Ley fatal y terrible, que pesa sobre la humanidad, sin que vaste á eximirte de ella la protesta de su razón.

PEDRO FLORES.

## ESPAÑA Y CUBA

Cada día son más halagüeñas las noticias que llegan á España sobre la guerra de Cuba.

Merced á las disposiciones del general Weyler, los enemigos de la patria que con tenacidad inconcebible mantienen la discordia en aquella provincia lejana, vense acosados en todas partes, sin que sus bajas traiciones ni sus manejos cobardes basten á disminuir la pujanza de nuestros soldados, cuyo entusiasmo crece cada día, porque se alimenta en el más puro y desinteresado de todos los sentimientos: en el cariño á la patria.

Cuando un pueblo se muestra resuelto y viril como el pueblo español en la ocasión presente, cuando de modo tan espontánea manifiesta con una vehemencia rayana en la temeridad el fuego de su patriotismo, cuando á todo se halla resuelto por salvar la dignidad de la nación, no hay poder contrario por grande que sea, capaz de torcer sus aspiraciones, de oponerse en lo más mínimo á los ideales que venera.

Y este espectáculo grandioso que dá hoy nuestra patria, es más admirable porque España yace en una postración profunda, gracias á la política esquilmante de ciertos salteadores del poder, que inficionan el espíritu nacional con escandalosos abusos, y miran los negocios públicos como una especulación, donde sacian sus ambiciones sin cuidarse de los intereses comunales.

La guerra de Cuba es sin duda un castigo providencial á los manejos insensatos de los vividores, de esos gusanos que desorganizan la administración, de esa trichina política hoy en boga; pero es un castigo que desgraciadamente sufre toda la nación, y pagan muchos inocentes con la vida.

Ramón de Cala y Lopez.

## LAS MUJERES

¡Nada más incomprendible!

Nada más complicado ni más difícil de entender que su modo de proceder.

Cuando niñas causan encanto, cuando vírgenes deseo, cuando madres admiración, cuando suegras miedo.

Y es por que, cuando niñas subyugan, cuando vírgenes enloquecen,



cuando madres aman, cuando suegras muerden.

Es la especie mas variada de la Historia Natural.

Las hay con bigotes y uñas.

Otras que fuman.

Otras que usan navaja en la liga y se dan *dos patatas* con el primer mozo que tenga *dixnidá*.

Otras, y estas son las peores, literatas, que se saben de memoria pasajes de *Pablo* y *Virginia* y le dan una indigestion romántica al sol que sale.

Otras politicas, conocen personalmente á todos los prohombres de la situacion presente y de las futuras.

En el ramo de fregatrices con ó sin.... novio hay *sisonas* de todas clases, desde el *céntimo gordo* hasta la cajetilla ó el paquete de *brigadieres*.

Hay en cambio otras, toda bondad todo amor, toda ternura, que dedicadas al cuidado de su familia son objeto de todas las consideraciones y respetos, y en este único caso es cuando puede admitirse la denominacion hermosa de *mujer*.

Pero de todos modos, conociendo sus defectos y faltas, comprendiendo que las buenas escasean, y conviniendo en que son *los mayores enemigos del hombre*, tengo la debilidad y lo confieso sin rubor... de que me gusten todas.

Rodrigo Segura.

## ROMANCE

Con el debido respeto  
Al alcalde popular  
Que para bien de nosotros  
Y de la posteridad  
Nos gobierna en este dia  
Le deseo salud y paz  
Y este romance le espeto  
Con la mayor humildad.

Mi enhorabuena mas franca  
Mas abierta y cordial  
He de darle en primer término  
Por la grande actividad  
Que despliega en los asuntos  
Que son de bien general.  
Reformas por todas partes  
Vigilancia singular,  
Recaudaciones cuantiosas  
Que no dañan la moral  
Y todo el mundo las paga  
Sin sufrir ni protestar.  
Yo por mí digo que Jauja  
Al lado de esta ciudad  
Es cualquier cosa, y me fundo  
En el grande bienestar  
Que reina por todas partes,  
La dicha y felicidad  
Que todo el mundo disfruta  
Sin conocer ningun mal.  
Hay malas lenguas, con todo  
Que á su augusta autoridad  
Con intencion nada santa  
La pretenden denigrar  
Y arrojar al lodo inmundo  
Su celo, esfuerzo y bondad.

Pero no consiguen nada  
Pues es tan monumental  
Su prestigio y su renombre  
Que no hay calumnia falaz,  
Que en lo mas pequeño pueda  
Resentir ni cercenar.  
Siga por ese camino  
Y le juro voto á San  
Será V. de los alcaldes,  
Y lo digo de verdad,  
El prototipo mas tipo  
Acabado y ejemplar.  
Y estatua de blanco mármol  
Seguro le erigirán  
En San Diego ó en el rio  
O tal vez en el Puntal  
Consiguiendo como es justo  
Su grandeza eternizar.

En el número siguiente  
El romance seguirá  
Por hoy lectores queridos  
Le pongo punto final.

Miguel Flores Rodriguez.

## Chirigotas

Sigue cobrándose el tan célebre repar-  
to de consumos. Digo mal, cobrándose no  
por que no hay quien suelte un céntimo.  
Son misterios del organismo, que solo  
la ciencia esplica.  
Pero que con el tiempo no faltará quien  
lo haga.

Me tienen vuelto el juicio desde que  
saben que hay nuevo periodico y que for-  
mo parte de él.

En la calle, en casa, en el casino, en to-  
das partes me asaltan con estas ó pare-  
cidas pretensiones.

—Hombre, diga V. que las calles están  
muy malas.

—Diga V. que mi marido es un pillo, que  
me maltrata.

—Diga V. que la tabacalera nos mata;  
que ayer me encontré un sereno en un ci-  
garro de á real.

—Diga V. que me han echado mucho  
consumo....

—Diga V....

A lo que doy invariablemente la misma  
respuesta.

—Vaya V. con Dios; el periódico no es  
un lavadero de ajenas faltas y no me im-  
portan sus quehaceres.

Abur.

Hace pocas noches oimos de repente  
una banda de música tocando en la pla-  
za de la Constitucion.

Entre los varios amigos que me acom-  
pañaban oi estas aclamaciones.

—¿Es la banda de Alabarderos?

—¿Es la Infanteria de Marina de Carta-  
gena?

—¿Son los niños del Hospicio?

—Ca, hombre; dijo otro amigo, es que  
tocan las caracolas por que ha salido el  
rio.

El Chirigotero.

## Noticias

Procedente de Italia ha llegado á esta  
ciudad donde piensa permanecer una tem-  
porada nuestra distinguida paisana la se-  
ñora D.<sup>a</sup> Martirio Fernandez Arroyo viuda

de Ferraris, acompañada de su bella hi-  
ja Lola.

Un accidente ocurrido al carruaje que  
las conducia ocasionó á las distinguidas  
viajeras algunas contusiones que de veras  
lamentamos celebrando su estancia entre  
nosotros que deseamos sea bastante larga.

El dia 1.<sup>o</sup> del corriente, en cuya fecha  
empezó á funcionar el Juzgado de 1.<sup>a</sup> In-  
stancia de esta ciudad, repuesto por re-  
ciente R. O. fueron conducidos á esta los  
presos cuyas causas correspondian á este  
distrito, desde la cárcel del inmediato pue-  
blo de Vera.

Digna de general censura fue la poca  
precaucion de nuestras autoridades, pues  
conducidos los presos en plena tarde y  
por las principales calles de la poblacion,  
hubo exenas desagradables y que hu-  
biera podido tener funestos resultados,  
entre parientes y amigos de Juan Bautista  
Campos, muerto hace algunos meses  
y el que se supone sea su agresor.

Gracias á la Guardia Civil, no ocurrió  
nada desagradable pero este hecho debe  
tenerse en cuenta para lo sucesivo.

Cada dia es mayor el número de análisis  
que se encomiendan al estudioso químico  
licenciado en Farmacia nuestro querido  
compañero D. Ramon de Cala y Lopez.

El público minero aprecia en lo que  
vale la pericia y exactitud de nuestro com-  
pañero y le dispensa creciente y mercedo  
favor.

Se anuncia para mediados del corriente  
més la venida de una compañía de zarzue-  
la á nuestro teatro Echegaray.

Viene precedida de gran fama y no du-  
damos que el público habrá de correspon-  
der con su asistencia á nuestro elegante  
coliseo.

Hemos tenido el gusto de asistir á las  
funciones que en honor de Nuestra Santí-  
sima madre la Virgen del Rosario ce-  
lebran los RR. PP. Dominicos en la igle-  
sia de S. Antonio Abad.

Debemos confesar que solo atraídos por  
la curiosidad asistimos la primera vez, que-  
dando tan gratamente sorprendidos de la  
afinación y bien timbrada voz del P. Do-  
minico que dirige el coro de niños que nos  
hemos sentido arrastrados á asistir nueva-  
mente á tan piadosos actos.

Y es que los cantos religiosos cuando  
son buenos, atraen, subyugan y aumentan  
el fervor religioso, de lo que pueden estar  
satisfechos de conseguir los PP. Domini-  
cos.

En cambio en nuestra iglesia parroquial  
ocurre todo lo contrario.

Llamamos la atención sobre el anuncio  
inserto en otro lugar de la «Guía de Cue-  
vas y sus distritos mineros».

Es un libro de gran utilidad práctica que  
habrá de merecer la estimación de todo  
el elemento tanto de la localidad como de  
fuera.

En el piso bajo del Casino principal se  
ha abierto al público un pequeño salón  
donde á precios reducidos se sirven café  
y bebidas de todas clases.

Deseamos sinceramente que este nuevo  
centro de reunión con que cuenta nues-  
tro pueblo, sea favorecido por los que  
acostumbran á frecuentar los estableci-  
mientos de su clase, respondiendo de esta  
manera á las esperanzas de sus propieta-  
rios.

CALA

## Pasatiempos

## CHARADA

Primera tercera y cuarta  
Eminencia puntiaguda.  
Prima repetida Dios  
Y negación la segunda  
Y el todo de esta charada  
En los conventos abunda.

PEPE.

LA FLOR DE LA VIÑA  
Almacen de Coloniales y Ultramarinos de la  
VIUDA DE  
José Mateo Márquez  
CALLE DEL PILAR  
CUEVAS

## GUIA DE CUEVAS

Y SUS DISTRITOS MINEROS DE

## SIERRA ALMAGRERA

Y

## HERRERIAS

Para esta obra que en breve saldrá al público, se admiten anuncios en la imprenta de este periódico, á los precios siguientes:

Por una plana. . . . 10 ptas.  
Por media. . . . . 6 „  
Por un cuarto de plana 4 „

## FARMACIA DEL PROGRESO

DEL LICENCIADO

Don Fernando Ramirez y Ortega

S PILAR S CUEVAS

Este establecimiento abierto al público, se encuentra provisto de cuantos medicamentos, específicos, aparatos de ortopedia y demás preparados propios de los de su clase, se prescriben y recomiendan en el día.

En lo referente á la preparacion de recetas se observa la *escripulosidad, exactitud, esmero y aseo* con que deben confeccionarse las mismas sin sustituir un medicamento por otro.

Todos los medicamentos que se expendan en esta Oficina, son de una verdadera pureza y de acreditada procedencia; y con respecto á los aparatos ortopédicos, estos están contruidos con arreglo á los últimos adelantos.

Una de las especialidades de esta casa, son las *Cápsulas Milagrosas* que con solo una caja de este específico que su valor es de cinco pesetas desaparecen por completo las *intermitentes, tercianas y cuartanas* por arraigadas que las tenga el paciente.

El servicio en esta Botica es *permanente* sin alteracion alguna en los precios, y la misma facilidad *gratuitamente* á los pobres de solemnidad los medicamentos que necesiten á escepcion de los llamados *específicos*.

Tambien ha instalade un Laboratorio Docimástico en el que bajo precios arreglados se practican ensayos industriales de minerales de Plomo, Plata, Cobre, Hierro, Manganeso, Zinc, etc.

**No equivocarse Pilar 8**

## OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Antonio Campoy del Castillo

15 Pilar 15.—CUEVAS.

Esta antigua y acreditada farmacia, que está relacionada con las principales casas del pais y del extranjero. Tiene el gusto de ofrecer al público que le honre con su confianza cuantos medicamentos modernos puedan necesitar los Señores Médicos, y un sin número de específicos tanto del pais como extranjeros.

Esta casa á las 48 horas pone á disposicion de sus clientes los encargos que se le hagan en los artículos á que se dedica.

DISPONIBLE

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DE

Ramón de Cala y López

En este laboratorio se ensaya toda suerte de minerales, especialmente los que produce este distrito.

Plaza del Valparaíso

CUEVAS.

DISPONIBLE

CUEVAS

Imp. de S. Campoy.